"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 30 de octubre de 2020.-

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director referente a la NOTA DNCP/DNC Nº 22.157/2020 (Retención de Adjudicación 2da Etapa) correspondiente al llamado de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS VARIOS". ID Nº 372.776.

Con respecto al motivo al primer punto de la NO DIFUSION mencionamos que por un error involuntario se obvio la carga completa de todos los oferentes participantes y aclaramos que en esta ocasión enviamos los datos solicitados con dicha nota, que se mencionan a continuación.

- TOYOTOSHI S.A **RUC Nº** 80003128-8 Correo electrónico: riyosuke.shima@toyotoshi.com.py
- CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS. **RUCNº** 644744-9 Correo electrónico: cesarmostafarepuestos@gmail.com.
- STAR COMPANY de Cynthia Huespe **RUC Nº** 1190744-4 Correo electrónico: raulgaston97@gmail.com.
- AUTOMOTIVE S.A.I.E **RUC Nº** 80003251-9 Correo Electronico: servicios@automotive.com.py

Con respecto al segundo punto manifestamos que por un error involuntario a la hora del tipeo de la enumeración del contrato respectivo correspondiente a la empresa STAR COMPANY de Cynthia Huespe se le coloco un numero erróneo que fue la misma enumeración de la empresa CESAR MOSTAFA que también fue adjudicada en esta licitación, debiendo ser el CONTRATO Nº 93 correspondiente a la empresa STAR COMPANY de Cynthia Huespe , la cual remitimos en esta ocasión con la enumeración correcta.

Con respecto al tercer punto observado le enviamos a continuación de esta nota la DECLARACION JURADA DE ESTA UOC, solicitado.

Esperando haber aclarado los puntos observados me despido muy atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AvL – Jefe UOC Nº 1 "Comanjefe"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 30 de octubre de 2020.-

Al Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

DECLARACION JURADA

Yo, quien suscribe, declaro bajo fe de Juramento, en el marco **RESOLUCION DNCP Nº 3893/20** que la suscripción del Contrato se debe a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para las unidades afectadas en el proceso de adjudicación de referencia, teniendo en cuenta que los bienes a ser adquiridos en virtud al llamado **ID Nº 372.776 (ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS VARIOS)** son de gran valor y esenciales, para las múltiples y diversas actividades desarrolladas por las Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, a fin de mantener el buen funcionamiento y operación normal del personal en sus respectivas unidades.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDANTE EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AvL – Jefe UOC Nº 1 "Comanjefe"